

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

13 de diciembre de 2023

-SON TRECE HORAS Y CUARENTA Y UN MINUTOS –

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum se declara abierta la sesión extraordinaria.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de la convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 1.113

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE Y SUSPENDE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA A PARTIR DE LA FECHA, CONSIDERANDO QUE EL ARTÍCULO 31 INCISO L) Y EL ARTÍCULO 36 FACULTA AL PRESIDENTE DE ESTE ALTO CUERPO LEGISLATIVO A CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día del miércoles 13 diciembre 2023 a las 13:30 hs. a fin de considerar el Orden del día que se acompaña.

Artículo 2°.- Suspender la sesión extraordinaria de la Honorable Cámara convocada para el día de la fecha a las 11:30 hs.

Artículo 2°.- De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad, no hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por los Diputados Nacionales Yamil Esgaib Mansia y Néstor David Castellano Escobar, a fin de presentar modificaciones al Proyecto de Ley **“ORGANICA PENITENCIARIA (Exp. No. D-2373859)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Salud Pública, de Presupuesto y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por las Diputadas Nacionales Johana Vega Insfrán y Graciela Aguilera y el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 13 DE LA LEY No. 2.345 DE REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL, SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO, Y ABROGA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN SUS LEYES MODIFICATORIAS POR LA LEY No. 4.735/12 Y LA LEY 4.747/12”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Equidad Social y Género

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudes González Segovia “**QUE AMPLIA EL ARTICULO 7 DE LA LEY No. 296/94 QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Legislación y Codificación y de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 595/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 391, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.126 “QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, A INDEMNIZAR EXTRAORDINARIAMENTE A FUNCIONARIOS Y OBREROS DE LA INSTITUCION, POR EL CESE DE OPERACIONES DEL PUERTO DE ASUNCION, SEGUN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO No. 10.320/2012 (Exp. No. D-2267050)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 610/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 394, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.187 “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, PADRON No. 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO**

JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exps. Nos. D-2267575, D-2267290)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 899/23 de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, a fin de dar contestación a la Resolución No. 722 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Obligado, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 504-130, elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 289/23 del Ministerio de la Mujer, a fin dar contestación a la Nota NHCD No. 481, elevado con la Resolución No. 714 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA MUJER**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 690/23 del Ministerio de la Justicia, a fin dar contestación a la Nota NHCD No. 482, elevado con la Resolución No. 715 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE JUSTICIA**”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 475/23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de dar contestación a la Resolución No. 665 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 337/23 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 732 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Municipalidad de Ypané, a fin dar contestación a la Nota NHCD No. 576-11, elevado con la Resolución No. 692 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, a fin de dar contestación a la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 507/23 de la Municipalidad de Fernando de la Mora, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 576-17, elevado con la Resolución No.692 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE*

PIDE INFORMES A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 191/23 de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 508-186 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.079/23 del Instituto de Previsión Social, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 40, en relación a la Declaración No. 14 “QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL A ARBITRAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA HABILITACION DE CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA, EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 1.080/23 del Instituto de Previsión Social, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 79, en relación a la Declaración No. 36 “QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, A AUMENTAR LA INVERSION PARA MEJORAR LA ATENCION MEDICA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A sus antecedentes.*

SECRETARIO (Administrativo): *Nota No. 755/23 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 679 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE*

TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 756/23 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 693 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 810/23 del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 472, elevado con la Resolución No. 703 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.204/23 de la Agencia Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 593 elevado con la Resolución No. 318 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA AGENCIA NACIONAL DE EDUCACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 18/23 del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro, Secretario de la Bancada “PL” del PLRA, a fin de comunicar la designación de los Diputados Nacionales como representantes de la Bancada para conformar las siguientes comisiones:

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

COMISIÓN

PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPÚBLICA CHECA:

• Diputado Nacional Carlos María López López **FRENTE PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL:**

• Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA:**

• Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro

• Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve **COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA REPUBLICA FRANCESA:**

• Diputado Nacional Carlos María López López

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias, Líder de la Bancada “A” ANR Honor Colorado, a fin de remitir la lista de los Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Permanente del Congreso Nacional, periodo legislativo 2023-2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Miembros Titulares:

• Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García

• Diputado Nacional Diego Crispín Candia Melgarejo

• Diputado Nacional Néstor David Castellano Escobar

• Diputado Nacional Rodrigo Daniel Gamarra Krayacich

Miembros Suplentes:

- Diputado Nacional Arturo Rene Urbieta Cuevas
- Diputado Nacional Avelino Davalos Estigarribia

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 20/23 del Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva, Vice Líder de la Bancada “PL” del PLRA, a fin de remitir los integrantes de la Bancada para integrar la Comisión Permanente del Congreso Nacional para el periodo legislativo 2023-2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

- Titular: Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva
- Suplente: Diputado Nacional Rodrigo Daniel Blanco Amarilla

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Señora Fausta Núñez Cubilla y el Señor Hugo Waldino Lovera López, a fin de presentar denuncia de existencia de tierras públicas del IRA/IBR/INDERT tierras públicas propiedad del estado paraguayo destinadas para los beneficiarios de la reforma agraria y familias sin viviendas. Reclamar como acreedores y beneficiarios.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LOS IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2024** (Exp. No. D-2375500”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LAS CASAS PARAGUAYAS, ASOCIACIONES CIVILES, Y/O SITIOS DE DIFUSION DE LA**

CULTURA PARAGUAYA EN EL EXTERIOR, LEGALMENTE CONSTITUIDOS (Exp. No. D-2375730)”

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.207/2023 “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 19.874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL** (Exp. No. D-2268304)”. MPE No. 34/23.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT – MUVH, DOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCA No. 1.273 PADRON No. 2.040 Y FINCA No.1.315 PADRON 2.040 DISTRITO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 19 DE ABRIL** (Exp. No. D-2270883)”.

Dictamen de la Comisión de Obra, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja remitir al archivo varios Proyectos de Ley que han perdido vigencia: (Exps. Nos. D-1953085 – D-1953401 – D-1951222).

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE REGLAMENTA EL USO DE**

DRONES EN EL PARAGUAY (Exp. No. D-1640418)”.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 12, 14, 16, 21, 22 Y 23 DE LA LEY No. 4.758/12, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION Y SUS RESPECTIVAS LEYES MODIFICATORIAS (Exp. No. D-2375343)**”.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA HISTORIA CLINICA ELECTRONICA Y SU REGISTRO (Exp. No. D-2375375)**”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO CON LA CATEGORIA DE MANEJO RESERVA NATURAL A LA UNIDAD MILITAR 6º DIVISION DE INFANTERIA, PARTE DE LA PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (Exp. No. D-2163445)**”.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 609/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 393, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.167 “QUE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL TRAMO: CARMELO PERALTA - PUERTO GUARANI, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. S-2210702)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE EL RETIRO DE ENERGIA Y POTENCIA PARAGUAYA DE YACYRETA Y LAS DEUDAS DE LA BINACIONAL Y DE ARGENTINA CON PARAGUAY**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Líder de la Bancada “C” PLRA, a fin de comunicar la designación de la Diputada Nacional María Constanza de Benítez como Miembro titular y el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres, como miembro suplente para integrar la Comisión Permanente del Congreso Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CAAZAPA, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUKU, BOQUERON, PRESIDENTE HAYES, ALTO PARAGUAY, PARAGUARI, GUAIRA, ITAPUA Y ALTO PARANA, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/2023, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DE CAAZAPA, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUKU, BOQUERON, PRESIDENTE HAYES, ALTO PARAGUAY, PARAGUARI, GUAIRA, ITAPUA Y ALTO PARANA (Exp. No. S-2300562)**”.

MHCS No. 576/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CAAZAPA, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUCU, BOQUERON, PRESIDENTE HAYES, ALTO PARAGUAY, PARAGUARI, GUAIRA, ITAPUA Y ALTO PARANA, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/2023, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DE CAAZAPA, MISIONES, CENTRAL, ÑEEMBUCU, BOQUERON, PRESIDENTE HAYES, ALTO PARAGUAY, PARAGUARI, GUAIRA, ITAPUA Y ALTO PARANA (Exp. No. S-2300562)”**. MHCS No. 576/23.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE RECONOCE A LA LICENCIADA LEILA LUJAN RAMIREZ PEDROZO POR SU INCALCULABLE CONTRIBUCION A LA EDUCACION E INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE RECONOCE A LA LICENCIADA EN MATEMATICAS Y EDUCACION, CONNACIONAL, ALMA CAMILA OCAMPOS IRALA POR LA ADMISION AL PROGRAMA DE LA AGENCIA ESPACIAL ESTADOUNIDENSE (NASA) L'space Program”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional

María Rocío Abed de Zacarias **“QUE RECONOCE LA DEDICACION, LA DISCIPLINA DE LA HEPTATLETA CAMILA PIRELLI TRAS LA DISTINCION INTERNACIONAL COMO LA PRIMER PARAGUAYA ENTRE LAS 100 MUJERES INFLUYENTES E INSPIRADORAS DE LA BBC BRITANICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 615/23 de la Cámara de Senadores, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.282 PADRON No. 4.680, UBICADO EN LA COLONIA TACUARI DEL DISTRITO DE CAMBYRETA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO ARROYO PORA (Exp. No. D-2058261)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 194/23 de la Municipalidad de Lima, en relación al Pedido de **“ACUERDO CONSTITUCIONAL DESTINADO A PROCEDER A LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-2375474)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a la Comisión Especial.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.443/23 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 664 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.445/23 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 645 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.447/23 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 639 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 508-243 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 344/23 de la Municipalidad de Katuete, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 508-235 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): No. 1.481/2023 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la con la Resolución No. 696 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 351/23 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 499, elevado con la Resolución No. 719 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 352/23 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 411, elevado con la Resolución No. 659 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 353/23 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 339, elevado con la Resolución No. 595 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel, a fin de elevar informe correspondiente a su participación del “Seminario Internacional de Presupuesto Público”, realizado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en las fechas 14 al 16 de noviembre 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de presentar informe sobre su viaje realizado a la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 17 al 19 de noviembre del presente año, para participar del Programa de Visitantes Internacionales para la Segunda Vuelta Presidencial Argentina 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yby Pyta, a fin de dar

contestación a la Nota NHCD No. 508-243 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA TIERRA INDERT”**, referente a beneficiarios de adjudicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez **“QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO PARAGUAYO DOMINICK GONZALEZ SILVERA, DE 11 AÑOS DE EDAD, ORIUNDO DE SANTA RITA – ALTO PARANA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar varios Proyectos de Ley **“(Exps. Nos. D-2162948, D-2162887, D-2161895, D-2161808, D-2270073, D-2269801, D-2267740, D-2265772, D-2265668)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja remitir varios Proyectos de Ley **“(Exps. Nos. D-1848594, D-1848600, D-1849324, D-**

1849321, D-1119477, D-1849795, D-1954420, D-1953895, D-1953774, D-1953632, D-1952861, D-1952773, D-1951851, D-195185, D-1951222, , D-1951527, D-1745411, D-1745705, D-1745716, D-1950636, D-1950629, D-1950595, D-2061037, D-2061038, D-2060973, D-2060877, D-2060654, D-2059346, D-2058998, D-2058416, D-2058411, D-2057693, D-2057386, D-2057358, D-2057272, D-2057095, D-2057096, D-2057007, D-2056945, D-2056830, D-2056724, D-2056343, D-205629, D-2056294, D-2056293, , D-

2055993, D-2056263, D-1849984 D-1849985, D-1849539, D-1849094, , D-1849055, D-1849054, D-1848335, D-1848230, D-1848098, D-1847973, D-1847556, D-1847542, D-1847541, D-1955560, D-1955473, D-1955151, D-1954999, D-1955000, D-1954672, D-1954286, D-1954431, D-1953999, D-1953932, D-1953933, D-195393, D-1953565, D-1953538, D-1953120, D-1952561, D-1952560, D-1952237, D-1951221, D-1951157, D-7451, D-1950628, D-1950631, D-2061039, D-2060858, D-2060812, D-2060720, D-2060215, D-2059363, D-2058742, D-2057991, D-2057992, D-2057660, D-2057357, D-2056941, D-2056723, D-2056325, D-2056322, D-2056262)”.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 10, 39 Y 46 DE LA LEY No. 5.876/2017, DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, MODIFICADOS POR LAS LEYES Nos. 6.396/2019 Y 6.786/2021 (Exp. No. S-2300050)”**. MHCS No. 314/23.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE RINDE HOMENAJE POSTUMO AL ILUSTRE MAESTRO REMBERTO GIMENEZ (Exp. No. D-2375824)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR ANGEL ALFONSO ZARZA RIVERO (Exp. No. D-2374954)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR JUAN ELIZARDO DUARTE GODOY (Exp. No. S-2211342)”**. MHCS No. 399/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL MUSICO ANTONIO CUENCA MENDOZA (Exp. No. D-2375100)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE A LA NIÑA SHANTAL GISSELL AYALA MARTINEZ (Exp. No. D-2374878)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE A LA NIÑA SHANTAL GISSELL AYALA MARTINEZ (Exp. No. D-2374878)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires, Presidente de la Comisión de Deportes, a los efectos de so licitar el retiro del Dictamen No. 08/23 relacionado al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 34 Y 48 DE LA LEY 2.874/2006 E INCORPORA AL COMITE PARALIMPICO PARAGUAYO COMO ENTIDAD SUJETA A LA LEY DEL DEPORTE Y AMPLIA EL ARTICULO 27 DE LA LEY 2.874/06 (Exp. No. D-2374242)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LOS INMUEBLES DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL INDIVIDUALIZADOS COMO LOTE No. 17 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3121, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-0104-10 Y LOTE No. 18 DE LA MANZANA 40, CON MATRICULA K17/3122, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-0104-11, UBICADOS EN LA COLONIA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR (Exp. No. D-2372345)”**.

MHCS No. 598/23.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE**

MODIFICA LOS ARTICULOS 34 Y 48 DE LA LEY 2.874/2006 E INCORPORA AL COMITE PARALIMPICO PARAGUAYO COMO ENTIDAD SUJETA A LA LEY DEL DEPORTE Y AMPLIA EL ARTICULO 27 DE LA LEY 2.874/06 (Exp. No. D-2374242)”.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 646/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 95 DE LA CONSTITUCION (Exp. No. S-2300618)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Germán Solinger Santander **“QUE RECONOCE LA ORDEN NACIONAL DEL MERITO COMUNEROS AL DR. ANTONIO L. CUBILLA POR SU RECONOCIDA TRAYECTORIA E INVALUABLE APORTE A LA CIENCIA EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“POR LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A LA ATLETA PARAGUAYA DE CICLISMO RUTA QUE PARTICIPO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS 2023”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“POR LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU**

RECONOCIMIENTO Y GRATITUD A LAS ATLETAS PARAGUAYAS DEL EQUIPO DE HANDBALL QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA FIESTA DE LAS NACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A REALIZAR OBRAS INTEGRALES QUE DEN SOLUCIONES DEFINITIVAS AL TRAMO DE LA AVENIDA AVELINO MARTINEZ DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción. Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“POR LA CUAL LA CAMARA DE DIPUTADOS EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD AL EQUIPO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ASUNCION QUE PARTICIPO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE RESCATE VEHICULAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 95 DE LA CONSTITUCION (Exp. No. S-2300618)”. MHCS No. 646/23.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 95 DE LA CONSTITUCION (Exp. No. S -2300618)”. MHCS No. 646/23.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, referente a las vacunas contra el COVID-19.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“QUE DECLARA LA NECESIDAD DEESTABLECER UN EQUIPO ESPECIALIZADO PARA HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS SECUELAS DE LAS VACUNAS ANTICOVID (COVID-19) E INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A INSTALAR UN PROGRAMA DESTINADO AL MISMO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“POR LA CUAL SE RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA ARTISTICA DE LA PROFESORA DE DANZA NANCY CRISTALDO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Corpus Christi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 508-236 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 647/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DISPOSICIONES ESPECIALES Y DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO “TREN DE CERCANIAS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CIUDAD DE ASUNCION Y LA CIUDAD DE YPACARAI”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE SUBCONCESION RESPECTIVO (Exp. No. S-2211088)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Obra, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Presupuesto, y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – SOBRE LOS DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMOS FINANCIADORES EN RELACION AL RUBRO 848 TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SOBRE EL DETALLE DE DISTRIBUCION DEL FONDO NACIONAL DE INVESTIGACION PUBLICA Y DESARROLLO**

(FONACIDE) ENTRE LAS ENTIDADES QUE SON BENEFICIADAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 640/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 401, **QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.214 “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. S-2311937)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 626/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Declaración No. 91, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES LA 20° ASAMBLEA PLENARIA Y 8° ENCUENTRO DE LA RED DE PARLAMENTO ABIERTO DE PARLAMERICAS, Y SE ESTABLECE COMO SEDE PARA SU REALIZACION LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. S-2300619)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, SOBRE EL SEGURO AGRICOLA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure **“QUE PROHIBE LA**

INCLUSION EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS DENOMINADAS VACUNAS CONTRA EL COVID-19”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Salud Pública.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 349/23 del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de dar contestación a la Resolución No. 730 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

*Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE AMPLIA Y MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 5, 12, 13 Y 26 DE LA LEY No. 3.009/2006 DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)”.***

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LOS CUIDADOS PALIATIVOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES TERMINALES (Exp. No. D-2372478)”.***

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE DEROGA LOS ARTICULOS 13 Y 298 DE LA LEY No. 836/80 CODIGO SANITARIO (Exp. No. D-2270238)”.***

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“POR EL QUE SE ELEVA AL CENTRO DE SALUD DE LA CIUDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN A LA CATEGORIA DE HOSPITAL DISTRITAL (Exp. No. D-2164133)”.***

*Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO***

GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No.7.050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2373442)”.

*Dictamen de la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE AMPLIA Y MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 5, 12, 13 Y 26 DE LA LEY No. 3.009/2006 DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)”.***

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“ORGANICA PENITENCIARIA (Exp. No. D-2373859)”.***

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/97 CODIGO PENAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2375554)”.***

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY 122/93 QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES No. 740/78,958/82 Y 1.226/86 RELATIVAS AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2.102/03 (Exp. No. D -2269188)”.***

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE AMPLIA Y MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 4, 5, 12, 13 Y 26 DE LA LEY No. 3.009/2006 DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)”.***

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL CODIGO CIVIL, EL CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL Y GARANTIZA LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-2373085)”**.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL PROCESO DE INDEMNIZACION A LOS AUTOMIVILISTAS Y PEATONES POR LA AFECTACIONES DERIVADAS DE LOS BACHES O DE LAS MALAS CONDICIONES VIALES (Exp. No. D-2269101)”**.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE BAÑOS FAMILIARES (Exp. No. D-2371568)”**.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LA SUSPENSION O CORTE DE SERVICIOS PUBLICOS POR FALTA DE PAGO, HASTA EL 30 DE MAYO DE 2022 (Exp. No. D-2165337)”**.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS GRATUITO EN DIA DE ELECCIONES (Exp. No. D-2371413)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 34 Y 48 DE LA LEY 2.874/2006 E INCORPORA AL COMITE PARALIMPICO PARAGUAYO COMO ENTIDAD SUJETA A LA LEY DEL DEPORTE Y AMPLIA EL ARTICULO 27 DE LA LEY 2.874/06 (Exp. No. D-2374242)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE**

MODIFICA Y AMPLIA LA LEY 122/93 QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES No. 740/78, 958/82 Y 1.226/86 RELATIVAS AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2.102/03 (Exp. No. D-2269188)”.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO (Exp. No- D-2373086)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014, QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2372394)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY 122/93 QUE UNIFICA Y ACTUALIZA LAS LEYES No. 740/78, 958/82 Y 1.226/86 RELATIVAS AL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2.102/03 (Exp. No. D-2269188)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/97 CODIGO PENAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2375554)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL CODIGO CIVIL, EL CODIGO DE ORGANIZACION JUDICIAL Y GARANTIZA LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-2373085)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.207/2023 **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 19.874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2268304)”. MPE No. 34/23.**

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCION, LAS FRACCIONES DE INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO PARTE DE LAS FINCAS Nos. 3.743, 3.751 Y 6.316 CON PADRONES Nos. 4.406, 4.452 Y 4.446 RESPECTIVAMENTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO LOMA CONCHE, DISTRITO DE NUEVA ASUNCION (Exp. No. D -2370344)”. MPE No. 30/23.**

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LOS CUIDADOS PALIATIVOS PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES TERMINALES (Exp. No. D-2372478)”. MPE No. 30/23.**

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO (Exp. No- D-2373086)”. MPE No. 30/23.**

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE (Exp. No. S-211714)”. MHCS No. 594/23.**

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja rechazar el Proyecto de Declaración **“A FAVOR DE LA PAZ ENTRE RUSIA Y UCRANIA, EL CESE DE HOSTILIDADES Y EL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS (Exp. No- D-2265734)”. MPE No. 30/23.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 37/23 de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke de Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, a los efectos de solicitar el retiro del Dictamen No. 43 referente al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 1.320, UBICADO EN EL BARRIO PAI ÑU DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO GUAJAIVITY (Exp. No. D-1538220)”. MPE No. 30/23.**

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Bernardino, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 508-53 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”** y Nota No. 2.950/23 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 508-196 elevado con la Resolución No. 601 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

Vamos a dar lectura a una Resolución de convocatoria del diputado suplente N° 1 del Partido Colorado en el Departamento Itapúa.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 1.104

QUE CONVOCA AL DIPUTADO NACIONAL SUPLENTE SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF A TOMAR JURAMENTO CONSTITUCIONAL A LOS EFECTOS DE INCORPORACIÓN A LAS FUNCIONES LEGISLATIVA

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar al Diputado Nacional Suplente Sebastián Emilio Remesowski Squef a La Sesión Ordinaria de esta Honorable Cámara de Diputados, a realizarse el día miércoles 13 de diciembre del presente año a efecto de prestar el juramento o promesa constitucional de práctica y así incorporarse como miembro titular en reemplazo del Diputado Nacional Walter Enrique Harms Céspedes quien falleció.

Artículo 2°.- Comunicar a quién corresponda y cumplió archivar.

Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se convoca al ciudadano Sebastián Emilio Remesowski para que pueda pasar a la Sala de sesiones y dar el juramento de rigor, se invita a ponerse de pie a todos los presentes.

Señor Diputado Nacional Sebastián Emilio Remesowski Squef; juráis o prometéis ante Dios y la patria desempeñar debidamente el cargo de Diputado Nacional, para el cual habéis sido electo por el pueblo y obrar en todo de conformidad lo que prescribe la Constitución

Nacional, si así no lo hicieres que Dios y la patria os lo demanden.

Bienvenido diputado orden del día por Secretaría se hará lectura al primer del orden día.

SECRETARIO (Administrativo):

Prosecución del estudio en particular.

Tiene la palabra el diputado nacional Carlos Núñez, para una moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: Gracias señor Presidente.

Para solicitar iniciar en primer lugar, solicitar llevar a cuarto intermedio esta sesión extraordinaria, para continuar luego el tratamiento del orden del día propuesto, y solicitar el inicio la conformación de una nueva sesión extraordinaria en este momento, para tratar como único punto del orden del día. El proyecto **“POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL”**. Solicitando que esto se pueda llevar en forma inmediata la sesión extraordinaria y a cuarto intermedio el actual.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias señor Presidente.

Buenas tardes, perdón señor Presidente y colegas, a los efectos desde la Bancada de Honor Colorado, secundar la moción del colega Carlos Núñez Salinas, para el tratamiento de reunión extraordinaria de la ley por la cual se reglamenta el rol supervisor del estado en las entidades de jubilaciones y pensiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Lectura por Secretaría Artículo 37 Reglamento Interno.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 37.- Durante las sesiones cualquier diputado podrá pedir la convocatoria una sesión extraordinaria, expresando su objeto y si esta petición fuera apoyada por 15 diputados o más la Cámara fijará el día y la hora de la convocatoria.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el planteamiento de dar cuánto intermedio a esta sesión, he iniciado una nueva sesión extraordinaria cuyo único punto del orden del día es el tratamiento del proyecto de ley la superintendencia de pensiones y jubilaciones, no hay oposición.

-APROBADO-

De esta manera hemos finalizado la segunda sesión extraordinaria y volvemos a la primera sesión extraordinaria que había sido convocada con los siguientes tratamientos

SEÑOR PRESIDENTE: Por Secretaría lectura del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Prosecución de estudio en particular del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N.º 122 QUE UNIFICA ACTUALIZA LAS LEYES 740 Y 1226 RELATIVA AL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y SU MODIFICATORIA LEY 2102**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el aplazamiento del punto 1

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sine die sería diputada?

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Si señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Se le concede el uso el uso de la palabra al Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicito el aplazamiento del punto 2 b. aplazar sine die Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diputado, no tenemos moción de preferencia en la sesión extraordinaria.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Ah perdón.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el primer punto. Secunda al aplazamiento. A consideración el aplazamiento sine die del presente proyecto. No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del proyecto de ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 1160 CÓDIGO PENAL PARAGUAYO, INCLUSIÓN DE LA FIGURA DEVOLUCIÓN PREMIADA**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Esta ley fue ya aprobada en la Comisión de Justicia y Trabajo y con la aprobación de la mayoría de los compañeros, así que solicito la aprobación Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración la aprobación del presente Proyecto de Ley, vamos a pasar votación quienes estén a favor se servirán votar en positivo quienes estén en contra.

Diputada Nacional Rocío Abed, disculpe tiene uso de la palabra.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Para una precisión, que se tenga en cuenta el dictamen de la Comisión de Justicia, por favor Presidente para la aprobación y modificaciones

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, el presente Proyecto de Ley con el dictamen de la Comisión de Justicia, quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo en negativo.*

A votación.

No tenemos quórum estimados colegas, vamos a pasar a votación nuevamente, quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén en contra, en negativo.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular el proyecto tocó estar un solo artículo y se ha remitido al Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *segundo B) consideración del proyecto de ley, “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 1160, CÓDIGO PENAL INCLUSIÓN DE LA FIGURA DELACIÓN PREMIADA”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el diputado Nacional de Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente reiterar el pedido de aplazamiento de todo este punto sine die.

Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el aplazamiento sine die al presente proyecto de ley.*

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Tercero, Consideración del Proyecto de Ley, “POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5, 12, 13 Y 26 DE LA LEY N° 3009 ‘DE LA PRODUCCIÓN DE TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PTIEE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración*

Tiene la palabra el diputado nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y compañeros, simplemente este proyecto de ley, de modificación del transporte de energía eléctrica, se hizo una serie de audiencias públicas en distintas comisiones de Energía, la mía de Asuntos Económicos, también creo que de Obras Públicas, de Asuntos Binacionales, donde tanto el sector público como la han del Ministerio de Energía, el sector privado donde prácticamente 22 emprendimientos privados están esperando este proyecto de ley de modificadorio, que hace que el mercado local sea abierto al capital privado.

Podamos incentivar la inversión privada y que la ANDE va a seguir siendo un ente regulador, así es que se logró un pleno consenso presidente.

Entonces, pido acá a la sala a los compañeros poder acompañar este proyecto de ley enviar una señal muy clara desde el gobierno nacional desde este parlamento el consenso que se ha llegado para esta ley presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Así como mencionaba el colega que me antecedió en el uso de la palabra, este proyecto de ley, ya fue estudiado en varias ocasiones presidente, tanto con los representantes del sector público, representante del sector privado, ha pasado también por la Comisión Obras Públicas y nosotros también esperamos que este proyecto se lleve a cabo en un tiempo no mayor, porque sabemos que con la, con la producción y Transporte independiente de energía eléctrica de la ley N.º 3009/2006, nosotros vamos a generar mano de obra a nuestros compatriotas en los 17 departamentos del país, presidente

Entonces estamos de acuerdo con este proyecto presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente nada más para acompañar este proyecto tan importante, que realmente yo creo que esto se inició en el 2010, aproximadamente y en su momento yo era intendente en la ciudad de Horqueta.

Yo sé que el tema de las pequeñas centrales hidroeléctricas en la República del Paraguay se hizo varios estudios y una de ellas antes en el Río Ypané, que está en el Departamento de Concepción se hizo lo de estudio y primeramente se constató que una sola podía ser, después de tantos estudios se llegó a la conclusión que seis se podía hacer, encima de eso hay que mencionar que hay muchos ríos dentro del estado paraguayo, con quien en varios departamentos se pueda hacer.

Sabemos que dentro de diez años el tema de energía eléctrica en nuestra nación, va a ser una necesidad tremenda, es por ellos que entonces necesitamos que el sector privado, o el capital privado que está en rubro, que tenga que invertir realmente que se dé la oportunidad.

Creo más bien lo que se pretende hacer, es cambiar el articulado donde antes estaba en manos de la CONACYT y que hoy en día esté en manos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y más específicamente en el Viceministerio de Minas y Energía.

Yo realmente estoy acompañando esto porque va a beneficiar a gran parte al estado paraguayo y a los diecisiete departamentos, encima de vender la energía, en primer lugar, se le debe priorizar a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) si es que se va a vender y luego para poder buscar compradores en el exterior,

Si es que conseguimos eso, vamos a dar mucha mano de obra en nuestra República del Paraguay y asimismo también sería fuente de ingreso para toda la república.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS: *Gracias señor Presidente.*

Brevemente como proyectista digo que este es un proyecto clave para la República del Paraguay porque va a permitir la construcción de veintidós hidroeléctricas que va a generar puestos de trabajo, va a generar una economía buena, va a generar una generación de energía limpia y renovable acorde a toda la línea mundial que hoy se esta llevando adelante Presidente, y va a generar un impacto económico muy positivo en el país, va a generar mano de obra, trabajo y producción de energía. Por lo tanto, pedirles el acompañamiento a los colegas.

Muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Chávez

**DIPUTADO NACIONAL
EDGAR MILCIADES CHÁVEZ BRIZUELA:**
Muchas gracias Presidente.

En la Comisión de Energía hemos dictaminado a favor de la aprobación en mayoría de este proyecto señor Presidente.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez

**DIPUTADO NACIONAL
DERLIS MANUEL RODRIGUEZ BAEZ:**
Muchas gracias Presidente.

Presidente solo para poder dar a entender que para que el crecimiento de un país sea factible, esta son las decisiones que debemos de tomar, para

poder acompañar y poder certificar que la inversión en dólares serían de 14 mil millones en el Paraguay, lo que generaría fuente de ingreso y nos pondría como uno de los países de mayor producción de energía eléctrica, que es lo más importante, pero para recalcar la importancia inversión que se va a realizar y que va generar puestos de ingresos, empleo para la gente para que pueda estar mejor. Vuelvo a decir estas son las decisiones que debemos de tomar, debatir y debemos de introducir.

Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

DIPUTADO NACIONAL HUGO JOEL MEZA: *Muchas gracias Presidente.*

Solamente Presidente para resaltar que veo que hay unanimidad para aprobar esta ley y me gustaría que en el estudio en particular se tenga en cuenta el texto de la Comisión de Asuntos Económicos, ya que ese texto fue consensado con los articulados.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a tener en consideración su aclaración Diputado.

Vamos a poner en consideración, los que estén a favor por la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo votarán en negativo

A votación

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular ya que el proyecto costaba un solo artículo.

Será remitido a la Honorable Cámara de Senadores con las modificaciones naturalmente planteadas por el Diputado Nacional Hugo Meza.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE REGULA EL TRABAJO EN EMPRESAS DE*

PLATAFORMAS DIGITALES DE MOVILIDAD Y REPARTO A DOMICILIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Este proyecto no tiene dictamen.*

Diputado Nacional Miguel Del Puerto tiene uso de la palabra.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Por no tener dictamen solicito aplazar por 15 días.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

De la misma manera apoyo el aplazamiento es una ley muy importante y debemos de tener dictamen de comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el aplazamiento por 15 días al presente proyecto de ley.*

No hay oposición.

Queda aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ANGEL ALFONZO ZARZA RIVERO”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Diputada María Cristina Villalba tiene uso de la palabra.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

La Comisión de Presupuesto dictamino por la aprobación con modificaciones que el señor Ángel Zarza padece de ACV isquémico en el hemisferio izquierdo, de instalación súbita asociado a trastornos de lenguaje hipertensión arterial, diabetes miletus tipo dos.

Ha sido una un profesor de música en el Departamento de Itapúa, el señor tiene 65 años y recibiendo varios reconocimientos de todos estos años.

Hacerle también conocer al pleno que tiene totalmente los documentos respaldatorios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes a todos como siempre da gracias a Dios por la oportunidad nuevamente de estar hoy acá y eso lo Presidenta los efectos de secundar la moción presentada por la colega diputada Presidenta de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Quienes estén a favor en positivo, quienes estén en contra en negativo.

Suficiente mayoría para la población en general.

A consideración su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto.

Se remite al Senado para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JUAN ELIZARDO DUARTE GODOY”*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la aprobación del presente proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el presente proyecto de ley.*

Quienes estén por la aprobación positivo y quién está en pro rechazo en negativo.

A votación.

No llegamos al quorum requerido.

Vamos a poner a votación nuevamente.

Quienes estén a favor se van a votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

No reunimos el quorum por lo cual queda finalizada esta sesión ordinaria.

Muchas gracias colegas que tengan un feliz resto de semana.

- SON LAS CATORCE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS.-